Número 53. Domingo 22. Noviembre 1835.

DIARIO BALEAR.

Sale el sol á las 7 y 10 minutos: pónese á las 4 y 50 minutos. | Santa Cecilia vírgen.

ESPAÑA.

Cádiz 26 de octubre.

Ayer se dió sepultura al cadáver del Sr. D. Joaquin de Villalba, secretario del gobierno civil, y gobernador civil interino de la provincia. El dia anterior había sido el de su fallecimiento, dimanado de un fuerte ataque apoplético, durante el cual fue asistido con el mayor esmero por los principales facultativos de la ciudad, por sus compañeros los empleados del gobierno civil, y por la familia del Sr. D. Pedro Romero, contador principal de Propios, que le franqueó su casa desde que fue acometido de la apoplegía, y le prodigó toda clase de ausilios hasta su última hora.

A la una de la tarde salió el cadáver de la casa mortuoria, precedido de los niños y ancianos hospicianos, del clero de la parroquia. Llevaban las cuatro cintas del carro fúnebre los señores D. Marcos Machiaveli, cónsul de las Dos Sicilias, D. Francisco Domecq Victor, procurador á Córtes por la provincia gaditana, D. José Solá, capitan de artilleria de la Guardia nacional, y D. José de Gargollo, vocal de la junta de Misericordia. Los gendarmes rodeaban el féretro, detras del cual seguia el acompañamiento, compuesto de diputaciones nombradas por el Ilmo. cabildo eclesiástico, tribunal de Comercio, juntas de Comercio, de espositos, y de la casa de Misericordia, Real colegio de medicina, de la misma facultad, y bellas-artes, y Real sociedad económica; de los señores intendentes de Rentas, alcalde mayor del crímen, administrador de Correos, comandantes de artilleria é ingenieros de la plaza, y comandantes y oficialidad de la Guardia nacional de todas armas; de antiguos voluntarios distinguidos de Cádiz, compañeros del señor D. Julian de Villalba, actual subsecretario de Estado y hermano del difunto; de un número considerable de personas de distincion, del Sr. D. José Paul, albacea y demas dolientes, entre los cuales iban los Sres. empleados del gobierno civil, y de una diputacion del Escmo. ayuntamiento presidida por el Sr. D. Andres Kith, gobernador interino de la provincia, que cerraba la comitiva.

Al llegar á la puerta de Tierra se despidió la cruz, y seguido el carro fúnebre de los dolientes y diputaciones mencionadas, entraron estos en la capilla del cementerio, en donde se cantaron las últimas preces, y desde alla al lugar de la sepultura llevaron las cintas del féretro los Sres. D. Ramon de Keyser, secretario interino de dicho gobierno, D. Cipriano Gonzalez Espinosa, secretario del ayuntamiento, D. José de Villar, vocal de la junta de la casa de Misericordia, y D. Juan Nepomuceno Fernandez, secretario de la academia de medicina. Durante la sepelicion entonaron los niños hospicianos el último responso; y los amigos del Sr. D. Joaquin de Villalba y las personas que quisieron honrarle hasta la tumba, tributando asi á su bien merecida reputacion de ciudadano virtuoso y de empleado íntegro y complaciente, el homenaje purísimo que tan de justicia le era debido, diéronle el eterno á Dios con la mayor ternura y piedad, deseándole perpetuo descanso en el seno de su Criador.

Málaga 26 de octubre.

Ayer ha tomado posesion de la presidencia del ayuntamiento el Sr. D. Ignacio Lopez Pinto, gobernador civil de esta provincia. El acto fue celebrado con un saludo de 21 cañonazos por el bergantin de S. M. B. *Chasseur*, que se hallaba vistosamente empavesado, habiendo sido contestado por las baterías de la plaza, enarbolando el pabellon nacional; y esta solemnidad ejemplar nos hace conocer la simpatía y union con la nacion clásica de la libertad, y el aprecio que dispensan sus súbditos á la autoridad tutelar de los pueblos. De ella reciben los beneficios, y debemos prometérnoslos nosotros bajo la forma en que va á constituirse, y de las mejoras que un gobierno ilustrado y regenerador se propone hacer para el bien procomunal.

Una plausible casualidad ha traido á nuestras manos la copia de la carta que el Sr. gobernador civil de esta provincia D. Ignacio Lopez Pinto ha escrito al comandante del bergantin de S. M. B. *Chasseur*, y que insertamos con la mayor satisfaccion, para que no queden sin publicidad los rasgos de patriotismo que distinguen al digno gefe que ha elegido la augusta Cristina para hacer la felicidad de este benemérito vecindario, y es como sigue:

Málaga 25 de octubre de 1825. „Señor comandante: Si algo faltaba á la satisfaccion que esperimento al verme en el seno de un pueblo eminentemente liberal y patriota, gozando á la vez de su apreciable confianza y de la del gobierno de mi augusta Reina, era la presencia en este puerto de un buque de la marina real de esa nacion generosa á que perteneceis, y en donde he encontrado en mis desgracias, á la par de un protector asilo, las lecciones y el ejemplo de verdadera libertad, de órden y de patriotismo, con que ahora puedo servir á mis conciudadanos. Estoy profundamente reconocido, señor comandante, á las pruebas que en union con toda la digna oficialidad de vuestro mando me habeis dado en favor de la causa de Isabel II y de la libertad de mi pais, asi como á las personales distinciones que he recibido de vuestros sentimientos y urbanidad. Vivid seguro que vuestra grata memoria y la de vuestros nobles compañeros ha quedado impresa en mi corazon, para no borrarse jamas, y que en todos tiempos y circunstancias os reiteraré las seguridades de aprecio y alta consideracion con que ahora quedo, señor comandante, vuestro atento seguro servidor Q. S. M. B.—Ignacio Lopez Pinto.—Sr. comandante del bergantin de S. M. B. *Chasseur* D. Juan Hackett."

Alocucion del mismo gobernador á los habitantes.

Al encargarme á nombre de nuestra amada Reina Isabel II, y por una especial confianza de su augusta Madre, del gobierno civil de vuestra hermosa provincia, tengo la suerte de no necesitar haceros una manifestacion de mis principios políticos. Veinte y siete años de perpétua lucha contra toda clase de tiranía, sus agentes y partidarios disputándose el vil mérito de atormen-

tar mi existencia con la inquisicion, el destierro y las persecuciones; mi nombre entre las víctimas de una sangrienta catástrofe que perpetrada á vuestra vista llevó ecos de escándalo y horror á todas las estremidades del mundo, me dan la consoladora conviccion de que ya los conoceis: por mi parte, creedme, tambien conozco y aprecio toda la estension de vuestras quejas y necesidades, de vuestros nobles y desatendidos deseos, y de vuestras prolongadas y tantas veces frustradas esperanzas. Sea, pues, este mútuo conocimiento el que afiance nuestras relaciones venideras; el que establezca entre nosotros y con el Gobierno que me ha nombrado, una cordial y recíproca confianza. Hace en estos mismos dias 13 años, que colocado en una situacion semejante á la actual entre los lugares que bañan el Arlanzon y el Duero, dije á los honrados castellanos: «solo la union entre los pueblos y las autoridades pueden preservarnos de los estravios nacidos del error y de la funesta desconfianza: solo ella puede cimentar la libertad." Habitantes de Málaga, estas palabras las dictó sin duda mi corazon para la presente época. Tan crítica como aquella, solo la union y la calma de las pasiones, el franco apoyo del sistema que se han propuesto los nuevos ministros de S. M., y un esfuerzo que os honre, pueden salvarnos de los peligros á que nos ha conducido una asustadiza y antipopular administracion.

Habitantes de Málaga: sea la que quiera la causa del abatimiento y nulidad en que han estado muchos españoles, cuyos nombres serán siempre caros donde haya libertad, la aparicion de ellos en la vida pública es una segura garantía de las rectas intenciones del Gobierno y del logro de la era de ventura que nos ofrece. Ni yo podia venir á esta tierra regada con la sangre de *Torrijos y Flores Calderon, mi hermano y sus ilustres compañeros,* á defender una causa menos digna que aquella por que tan inhumanamente fueron sacrificados. No, habitantes de Málaga, yo os lo prometo: ningun acto de mi autoridad alterará la satisfaccion que deben gozar sus manes al contemplar á su mas íntimo amigo y compañero regir con leyes benéficas aquella misma magistratura que manchára el vándalo que los inmoló.

Malagueños: la Reina Gobernadora, sin atender á mi insuficiencia, me ha mandado á esta provincia como una prenda de paz y de confianza en los sentimientos que os animan. Vosotros por vuestra parte honrando mi persona, habeis comprendido el pensamiento del trono, y aceptado la moral garantía de sus consejeros. Demasiado dichoso con esta doble confianza, que recompensa noblemente el dolor que en silencio sufre mi corazon, permitidme que os pida el olvido de vuestras pasadas disensiones, y que anhele porque la nueva era nacional lo sea tambien de reconciliacion en vuestro vecindario, al que me glorío desde hoy de pertenecer. La grande obra de la regeneracion de este desgraciado pais, por la que tanto hemos trabajado, no estriba únicamente en el ensanche de la libertad, que con patriotismo reclamais; ni está sugeta esta á los estrechos límites de la política. Dejad las altas cuestiones de nuestra futura organizacion social á nuestros representantes en Córtes; y al disponeros á defender con las armas que la ley ha puesto en vuestras manos, la obra formada por su sabiduría de acuerdo con la autoridad de la corona, no desatendais por una azarosa inquietud la industria y el comercio, el cultivo de los campos, el cuidado y economía de vuestros intereses procomunales, el embellecimiento de vuestra capital, la mejora de las costumbres, el establecimiento de institutos general para todas las clases, y otros elementos de civilizacion que libren al desvalido de la mendicidad y del crímen, la instruccion y asilos que nos conduzcan á una sólida y verdadera libertad; y sobre todo, poned vuestra atencion en la enseñanza de vuestros hijos, para que no se malogren los inmensos esfuerzos de una regeneracion de héroes.

Ciudadanos de la Guardia nacional: patriotas ... guidos que haceis el sacrificio generoso de vuestra ... quilidad, de vuestra existencia, y muchas veces ... de vuestra propia opinion por presentaros armados ... el altar augusto de la patria: seguid firmes en ... propósito de afianzar las libertades públicas: aumentad ... haced formidables vuestras filas; formad una falange ... de se estrelle el despotismo, de cuyo reinado teneis ... gos recuerdos; y honraos con ser una reserva digna ... nuestro valiente ejército del norte; pero no olvideis ... la instruccion militar, la disciplina y el honor inherentes ... á los bravos os son tambien necesarios; y que ... hermanos de una nacion grande y que marcha á ... de gigante hácia la emancipacion de todas las viejas ... trinas, tiene puestas en la divisa de sus banderas ... labras libertad, órden público.

Jóvenes exaltados: tambien yo lo soy por conviccion ... to y patriotismo; pero ahora me acompaña la esperiencia ... cia, y en mis cortos años no tuve por modelos ... los compañeros de mi juventud. La edad del consejo ... bia crecido bajo la corrupcion, el despotismo y las ... cupaciones. Vosotros, mas felices, teneis en la generacion ... que os precede hombres encanecidos en la carrera ... la libertad y probados por la fortuna. Guardaos ... rechazar sus avisos, fruto de los trabajos, del estudio ... aun de aquellos mismos errores que les fueron tan ... tos. Entusiastas del Empecinado y Manzanares, ... mas digno de vengar su bárbaro martirio es el ... rar aquella misma causa en cuya defensa fueron inmolados. Escandaliza que individuos de uno de los ... mas cultos de la tierra, se agiten y pidan la muerte ... un particular. Solo el campo de batalla donde ... le la fuerza, autoriza la ilegal efusion de sangre.

Hombres honrados y tolerantes, empero cuyos ... zones no palpitan á los dulces nombres de patria ... bertad: salid de esa inercia que os degrada, si ... interes de la causa pública, por vuestros intereses ... culares. Robusteced por vuestras personas y ... autoridad que no desea sino el restablecimiento ... den con la libertad, y no espereis ver con criminal ... diferencia la ruina de la patria; pues esta arrastra ... pos de ella la de vuestras familias y propiedades ... de esa misma cómoda neutralidad en que haceis ... tir toda la ciencia de vuestra vida.

Habitantes todos de la provincia de Málaga que ... la libertad, el honor y la ventura de vuestra ... reunios al Gobierno, cuyas intenciones conozco; ... nad resentimientos y disensiones indignas de ... berales; haced ceder todo al noble objeto de ... gran familia española, y al de reconquistar el ... de la patria que desconoce la civilizacion y los ... tos del siglo. Vivid seguros que si la libertad peligra ... os daré la señal de alarma sobre las playas ... men, y colocado á vuestro lado me haré un deber ... rioso de buscar la muerte ó nuestro triunfo. Málaga ... de octubre de 1835.—Ignacio Lopez Pinto.

Madrid 30 de octubre.

Señora: Los gefes, oficiales y tropa del regimiento ... infantería de Córdoba, 10 de línea, con el mas pro... respeto se dirigen hasta los pies del trono augusto ... para manifestarle de un modo inequívoco ... sorpresa con que recibieron el acertado nombramiento ... hizo V. M. en las respetables y acreditadas personas ... componen la administracion actual.

»Señora: Vuestro actual Gobierno ha adquirido ... doble mérito para sus conciudadanos, de conocer ... tiempo la verdadera posicion de los hombres y ... cosas; y este solo conocimiento forma para sí ... elogio, y para la nacion, las mas halagüeñas ... zas, debidas al brazo fuerte que ha sabido con ...

impulso detene: la nave cuando iba á sumergirse; don propio de una alma grande, y de unos conocimientos verdaderamente profundos.

„Por fortuna, Señora, no tenemos ya necesidad de formarnos una grata ilusion para convencernos, como en malhadados tiempos; muy al contrario: los gloriosos hechos de vuestro valiente ejército; el desaliento que se advierte entre las filas de los que ni siquiera merecen honroso título de nuestros enemigos; el movimiento fin, y hasta la ansiedad misma de todos los verdaderos españoles, son una prueba incontestable de que el Gobierno de V. M., al paso que inspira confianza, marcha con pie firme por la senda del honor y del deber, conoce perfectamente bien toda la estension de su poder y la de sus graves obligaciones. La patria le es deudora de su salvacion, y el ejército todo de un lustre adquirido entre el polvo, el cieno y la sangre, que indudablemente hubiera desaparecido, si por desgracia hubiese tambien penetrado entre sus filas el gérmen de desunion, que se asomó por otras partes: pero no, Señora; el genio previsor del ilustre guerrero á quien tiene la honra de obedecer, derribó de un solo golpe la hidra espantosa: hubo union, y con ella la fuerza necesaria para vencer.

„Todo el ejército, Señora, participa de estos inmensos sentimientos, y este regimiento lo dice y repetirá con orgullo; que como el primero que se lanzó á la arena, los ha conservado indeleblemente, y está dispuesto á no separarse de ellos ni una sola línea; probando con esto de que está tambien identificado con la marcha y sistema del Gobierno actual.

„Por todo lo cual, P. A L. R. P. de V. M., humildemente

„Suplican se digne admitir con su natural bondad la cordial espresion de sus leales sentimientos; felicitando al mismo tiempo públicamente á su ilustrado Gobierno por las sábias providencias que ha dictado, con que ha logrado conciliar los ánimos de todos los verdaderos españoles. Dios nuestro Señor guarde la importante vida de nuestra inocente é idolatrada Reina Doña Isabel II y la de V. M. para nuestro bien y felicidad de la nacion. Mendigorría 16 de octubre de 1835.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—El brigadier coronel, José de Cueren.—El C. T. G. M., Eugenio de Olaverría.—El comandante, Félix de Miranda.—Por la clase de capitanes, José Antonio de Aguirre.—Por la clase de tenientes, Ramon Anglés.—Por la de subtenientes, Angel Sarries."

PALMA.

Orden general del 21 de noviembre de 1835.

El Esemo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra con fecha de 23 del anterior me dice de Real órden lo que sigue: — Montenegro.

(Véase la Real órden inserta en el Diario de ayer página 1ª)

Orden de la plaza del 21 de noviembre.

Capitan de dia D. Sebastian Llabrés: parada Provincial y Guardia nacional, capitan de hospital y provisiones, rondas y contrarondas Provincial.—Juan Coll.

Errata.—En el número anterior, página cuarta, columna primera, línea última, donde dice *callar* léase *calar*.

Remitido.

En el número 555 del periódico Eco del Comercio que se publica en la capital de la Monarquía se lee un artículo referente á lo ocurrido en esta plaza la noche del 22 del próximo pasado mes de octubre en el que entre otras cosas se dice, que la parte sana del pueblo pedia la destitucion de varias autoridades, y entre ellas la del Administrador de todas Rentas, y se añade, que este caballero tuvo valor de dar por decomiso una lápida que los patriotas y Guardia nacional hicieron venir de Francia para reemplazar la que quitaron los realistas que perpetuaba la memoria del general Lacy, en el mismo sitio en que fué fusilado, despues de haberla dejado salir de la Aduana con su conocimiento y permiso: semejante produccion es á la par calumniosa y contradictoria, y en efecto en ella se reconoce que dió el correspondiente permiso para estraer la lápida de la Aduana, luego no lo habia declarado decomiso, porque en este caso no hubiera permitido su estraccion.

A mas de que lo ocurrido sobre el particular fué: que el Vista hizo presente al Administrador que el mármol estranjero no tenia introduccion, segun las órdenes vigentes y habiéndose informado el Administrador de lo que contenia aquel mármol se le enteró que era la lápida de que se ha hecho mérito, manifestó en seguida que á una alhaja tan preciosa como aquella no se le podia negar la introduccion, á lo que replicó el Vista, que solo lo habia hecho presente para preservarle de la responsabilidad en que acaso pudiera incurrir, y el Administrador dijo que cargaba con ella y sus resultas: y al mismo tiempo mostró deseos de verla, se le fué enseñada, y en seguida la puso á la libre disposicion del patriota que habia cuidado de hacerla venir: esta es una suscinta relacion, pero exacta de lo ocurrido sobre dicha lápida, que lejos de ofrecer méritos para acriminar la conducta del Administrador solo presenta un testimonio de su patriótico comportamiento pues que no reparó en el contenido de las leyes de su ramo, para facilitar los medios de poder perpetuar la memoria de un mártir de la libertad.

No es esta la primera ocasion que ha aprovechado la maledicencia para denigrar el buen nombre y reputacion del referido Administrador. Desde que se presentó á regentar su destino se ha notado que varios sujetos, unos sin duda porque no pudieron conseguir con él los encuajes que hicieran anteriormente, y otros que ambicionaran su destino, le han acechado sus tiros, armándole continuas calúmnias para menguar su buen nombre, llegando al estremo de asegurar que uno de sus servicios que habia continuado en la relacion de sus méritos era el haber sido síndico de cierto convento; varios curiosos trataron de averiguar este hecho, y se convencieron de su falsedad pues solo consta haber servido de síndico del Ayuntamiento constitucional de una ciudad liberal y populosa, y quedaron irritados á vista de los medios viles y rateros con que se mancilla la reputacion de un sujeto por muchos títulos benemérito.

El corresponsal que comunicó la noticia de la indicada ocurrencia á los editores del Eco seguramente no estaba bien enterado de los deseos del pueblo, y de la Guardia Nacional, cuando asegura que ambos pedian la destitucion del Administrador pues es constante que aquellas reclamaciones no le comprendieron; y si la envidia, ó el mezquino interes, obligara á alguno á manifestar deseos de su remocion se apagara su voz y fuera mirado con el desprecio de que era digno. Justo es que los empleados desafectos á la causa de la Reina nuestra Señora y á las libertades pátrias sean separados de sus destinos, pero es muy injusto que bajo aquel especioso pretesto quieran perjudicar á los que cual el Administrador de esta Aduana, han manifestado desde épocas remotas un patriotismo poco comun digno de ser imitado.—*El vindicador.*

Otro.

Sr. editor: Como considero á V. muy inclinado á las obras de misericordia, no debo dudar que se complacerá en ejercer su caridad cristiana dándome consejo para el éxito feliz de un árduo y dificil negocio que dias hace me tiene en los mayores apuros. Es el caso, amigo mio de mi alma, que mi vocacion siempre ha sido el ser empleado en cualquier ramo, y puedo asegurar á V. bajo mi conciencia de pretendiente importuno, que ningun medio he omitido para corresponder dignamente á tan santa y piadosa vocacion. La milicia no es para mi una profesion muy apetecida, porque ni soy amigo de bigotes, ni hombre de armas tomar y acostumbrado á manejar solo la pluma; á no ser el peso del puño de oro de un baston me seria insoportable el de toda arma. Conservo si desde el tiempo de marras alguna aficioncilla al estado eclesiástico, y se avendrian muy bien con mi genio pacífico, alma panda y amor á la holgazanería, las peculiarísimas funciones de un ilustre prebendado. Pero en estos bellacos tiempos en que las ideas de los economistas franceses van cundiendo rápidamente en todos los ángulos de nuestra España, es muy espuesto edificar nuestra terrenal felicidad en la opulencia y riquezas del clero, adquiridas en aquellos envidiables siglos de ignorancia, en aquella edad de oro para los pansistas, en aquella dichosa era en que bastaba saber leer, escribir y el canto llano para ser obispo. Mi maestro, hombre docto, que entendia el frances y leia libros de contrabando, me decia tiempo ha en un tono profético: llegará un dia en que el clero tendrá que devolver á los pobres y al estado los inmensos bienes que posee, y cuya adquisicion debe en gran parte á seducciones viles, á usurpaciones violentas, á suplantaciones de títulos y á otros manejos impuros; en que los ministros del altar serán reducidos al número que exijan las necesidades de los pueblos, y se les señalará un sueldo para vivir con decencia, y en que tendrán que trabajar para subsistir como todos los demas hijos de Adan. Yo temo mucho, segun el rumbo que van tomando las cosas, que esta prediccion no llegue á realizarse, y entonces ningun atractivo podrá para mí tener el estado eclesiástico limitados sus ministros á una medianía, que no permitiera la holganza y con los trabajos propios de su institucion.

Bien meditado el asunto y pesados todos los inconvenientes y ventajas, me he decidido al cabo por el ramo juicial. Se de coro algunos párrafos de la Instituta, he ojeado el Dijesto, he leido un poco el Bártulo y me siento inclinado á los embolismos del foro. Ya se vé, no poseo aun los conocimientos necesarios para administrar justicia, pero aunque al principio pueda dar á alguno lo ageno, con el tiempo daria á cada uno lo que fuese suyo. He observado ademas, que los cesantes en este ramo, que son los que pudieran hacerme estorbo, no son muy atendidos, y que el favor es mas poderoso para dar á un inepto el empleo de que alguno fue privado en tiempo del absolutismo, que son eficaces los méritos para reponer á este en su antiguo empleo que sirvió con celo y puntualidad. Empresa no muy dificil hubiera sido dos meses atras obtener y disfrutar sin sobresalto una magistratura, ó alomenos una fiscalía de provecho. ¿Y por qué no me habia de alcanzar alguno de los legados que el finado ministerio dispuso en su último (no sé si válido) testamento á favor de otros, que como yo se hallaban sin mas merecimientos que unos vivos deseos de ser empleados? Mas en el dia las cosas han mudado de aspecto, segun se deja conocer por los Reales decretos recientemente publicados: ellos exijen méritos, servicios, reputacion y buen concepto público, idoneidad y no sé cuantas otras circunstancias para optar á las judicaturas y fiscalías; aunque con perdon del señor ministro, si hubiese S. E. estudiado como yo el arte ... na de mi iluminado maestro, hubiera visto que alg... de las cosas que se piden son imposibles. El efecto ... puede ser primero que la causa: los méritos se con... despues de obtenido el empleo, luego el empleo es causa de los méritos; luego antes de tener méritos ... necesario que sea uno empleado. Déseme un emple... méritos habrá despues de sobra. Mas tampoco ... llo de ellos tan escaso que no pueda presentar una cual relacioncita. Es verdad que fueron contraidos ... tiempo del absolutismo, pero nadie me negará que ... sen verdaderos méritos *in statu quo*. Se ha dado ... manía de quererse todo mirar por el prisma de la ... tuales circunstancias, y es dificil que uno acertase ... cer cuando los liberales eran perseguidos lo que pu... convenir colocados en el candelero. No es por lo ... mo la falta de méritos lo que mas me atormenta, ... que al cabo no fuera yo el primero que sin ellos ... biese ascendido á destinos de importancia. El grande ... táculo que se presenta, la rémora de mis esperanzas ... el procurarme los documentos fehacientes del buen ... cepto público y de otras calidades que no tengo, ... esenciales segun aquellos Reales decretos. No hay que ... tar con un atestado formal del Ayuntamiento, porque ... debe creerse del honor y probidad de los actuales ... cejales, que permitiesen se librara un atestado des... de verdad. Una informacion de testigos ante la ... es paso arriesgado, porque aunque algunas buenas ... quisiesen favorecerme tropezaríamos con la parte ... que pudiera echarlo todo á perder. Si al síndico ... cal se le metiere en la cabeza preguntar á los ... si saben que me hubiese jactado de desafeccion ... me *liberal*, ó sobre mis relaciones con sugetos ... de *carlistas*, etc. etc., quien sabe á donde pudiera ... ducirme estas malditas antepreguntas. ¿Qué haré, ... señor editor? ¿Cree V. que pudiese ser un equivale... suplente del atestado formal una certificacion de ... nos buenos amigos? Me prometo hallar dispuestos ... virme un par de docenas de sugetos. Mediante la ... tad, la sorpresa, la seduccion, la inesperiencia y ... llez, y por varios otros resortes, que yo sé como ... moverse, juntaria un número respetable que á ... de letanía política, y cuyo primer kirie podia ... algun hombre de pro, ensalzaran con semejantes loor... personilla hasta el punto de no echar menos el ... do del cuerpo municipal. Esta idea es invencion ... consumado maestro de gramática parda, de quien he ... hendido la gran máxima, que uno debe siempre p... narse ante la fuerza triunfante; pero como tengo ... ello mis dudas, no pudiendo llegar á persuadirme ... aquella forma de justificacion sea legal, y por otra ... te no sé como acreditar legalmente que soy lo que ... soy ni he sido, me dirijo á V. para que me ilustre ... aconseje, y me consuele en lance tan terrible. Si ac... acierta V. con un consejo eficaz y consolatorio, sírvase ... menos insertar en el Diario estas humildes preces ... si alguna alma caritativa de mas feliz ingenio ... dar el alivio que tanto desea este S. S. S.—*El Ba... ller Protasio.*

Avisos de particulares.

Se desea saber la casa habitacion de D. José ... para un asunto de su interes: en la imprenta de ... periódico darán razon á este sujeto de quien ... su busca.

Teatro.

Hoy se ejecuta la comedia nueva en esta capital ... 5 actos titulada *El ambicioso ó la dimision de un ... nistro.*—Tonadilla y baile.—A las 7 y media.

Imprenta Real regentada por D. Juan Guasp y P...